

Cuenca, 26 de abril de 2010

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**Corporacion del Atlantico S.A. CORPATLANTIC,**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **Corporacion del Atlantico S.A. CORPATLANTIC**, durante el ejercicio económico de 2009:

**I. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General**

Durante el ejercicio en cuestión la compañía superó las expectativas planteadas por los Accionistas en lo referente a resultados y cumplió cabalmente y a plenitud las disposiciones emanadas de sus Junta General. En este sentido, se procedió a continuar el proceso de disolución anticipada y liquidación de la compañía que se encuentra en curso.

**II. Situación General de la Economía y el Mercado Ecuatorianos**

El crecimiento registrado por la economía ecuatoriana cumplió con las expectativas planteadas inicialmente. De acuerdo las primeras estimaciones, durante el 2009 la economía ecuatoriana presentó un crecimiento del **Producto Interno Bruto -PIB-** del 6.5%.

**III. Situación Financiera de la Compañía**

La compañía refleja una pérdida de US\$ -1,394.85 durante ejercicio económico 2009.

**IV. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

La compañía ha dado pleno cumplimiento y observado debidamente las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor vigentes, en lo atinente a sus actividades.

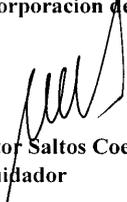
**V. Recomendaciones a la Junta General**

Se recomienda reforzar las actividades de la compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p. **Corporacion del Atlantico S.A. CORPATLANTIC**

  
**Héctor Saltos Coello**  
Liquidador